

Para mejorar limpieza de Riohacha

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El alcalde Genaro Redondo Choles lideró una mesa de trabajo con la empresa Interaseo y la autoridad ambiental Corpoguajira, en la que se definieron acciones operativas, pedagógicas y ambientales con impacto inmediato en la ciudad. Esto frente a la necesidad de fortalecer el manejo de los residuos sólidos y mejorar las condiciones de limpieza urbana. Durante el encuentro se socializó el diagnóstico actualizado del servicio de aseo, que identifica 27 puntos críticos asociados a la disposición inadecuada de residuos. A partir de este análisis, las entidades acordaron un plan de choque para priorizar la atención de estas zonas, reducir riesgos ambientales y sanitarios, y mejorar los tiempos de barrido y recolección. Redondo Choles, señaló que el enfoque de esta estrategia es ordenar el servicio y generar corresponsabilidad ciudadana. [Pág. 2](#)



Las ambulancias marítimas representan un beneficio para la población wayú: gerente del hospital de Maicao

[Pág. 3](#)

REGIONALES

Docentes y Policía trabajan conjuntamente para asegurar el entorno escolar de la IE Abowimake

[Pág. 9](#)

REGIONALES

OEA acompañará las diligencias de restitución de tierras en la Sierra Nevada de Santa Marta

[Pág. 10](#)



Alcaldía Distrital de Riohacha promueve la primera Jornada Nacional de Vacunación

[Pág. 2](#)

SOCIALES

Festival de la Leyenda Vallenata anuncia la programación musical para el jueves 30 de abril

[Pág. 12](#)



Joven de 20 años muere en ataque sicarial en el barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha

[Pág. 15](#)

JUDICIALES

Hombre fue asesinado de seis impactos de bala en la entrada del barrio Villa Mery de Maicao

[Pág. 15](#)

Magistrado Jorge Ibáñez se declara impedido para debatir la Emergencia Económica

El magistrado Jorge Enrique Ibáñez, presidente de la Corte Constitucional, hizo solicitud de impedimento para estudio de la Emergencia Económica.

Según el magistrado, en ningún momento emitió un juicio de fondo sobre la legalidad del Decreto, sino que se limitó a explicar las rutas jurídicas. [Pág. 3](#)

REGIONALES

Kenia Álvarez Gámez: del corazón de La Guajira al mundo, una historia de superación y conocimiento

[Pág. 10](#)



REGIONALES

Director de Corpoguajira articula acciones con Corpamag y Corpocesar

[Pág. 9](#)



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Escasean los candidatos?

El fallo del Consejo de Estado que anula la elección de Micher Pérez como alcalde de Fonseca, dejó sin candidatos y sin cohetes a las casas políticas ¿Y eso por qué? Todos los jueves que anunciaban fallo, cada casa lanzaba cohetes y los nombres de los posibles aspirantes para las atípicas. En cada jueves había un fallo distinto que beneficiaba a cada sector, por eso los políticos se cansaron, las micheladas se calentaron y los cohetes se agotaron.

En 'Podemos' pocos pueden

En el movimiento político 'Podemos' que lidera el exalcalde de Fonseca Hamilton García, escasean los aspirantes para las elecciones atípicas ¿Y 'Kike' Fonseca? No puede. No está en línea con los García y tiene contrato con el Estado ¿La compañera sentimental de 'Kike'? No puede. Tiene contrato que la inhabilita ¿Y Hamilton García? No puede. Está inhabilitado ¿Y 'Manolo Torres'? No puede. Está en otra línea. Hay una 'Flor' que irradia simpatía.

Alineación política

Una vez conocido el fallo del Consejo de Estado que deja sin piso jurídico la elección del alcalde de Fonseca Micher Pérez, comenzaron las alineaciones políticas en el Concejo municipal en donde 7 de los 13 cabildantes están en la línea con Hamilton García y 6 son del sector de alcalde saliente ¿Los 7 concejales de Hamilton están con Alfredo y 'Nenón'? La mayoría ¿Cómo así? 6 de los concejales de 'Podemos' quieren cambiar el chip con Alfredo y 'Nenón'.

31 candidatos

En La Guajira hay 31 candidatos a la Cámara de Representantes para elegir 2 curules lo que significa que 29 sufrirán de ahogamiento electoral ¿Serán muchos? Sí señor. Y lo curioso es que muchos de ellos están inscritos por unos partidos o movimientos totalmente desconocidos para los guajiros, pero además muchos de los candidatos también son desconocidos ¿Cómo así? Solo 3 candidatos de 31 se han dado a conocer y son de Albania pa' bajo.

El objetivo es mantener una ciudad más ordenada, limpia y saludable

Alcaldía de Riohacha lidera acciones para mejorar el manejo integral de residuos sólidos en la ciudad

En respuesta a la necesidad de fortalecer el manejo de los residuos sólidos y mejorar las condiciones de limpieza urbana, el alcalde Genaro Redondo Choles lideró una mesa de trabajo con la empresa Interaseo y la autoridad ambiental Corpoguajira, en la que se definieron acciones operativas, pedagógicas y ambientales con impacto inmediato en la ciudad.

Durante el encuentro se socializó el diagnóstico actualizado del servicio de aseo, que identifica 27 puntos críticos asociados a la disposición inadecuada de residuos. A partir de este análisis, las entidades acordaron un plan de choque para priorizar la atención de estas zonas, reducir riesgos ambientales y sanitarios, y mejorar los tiempos de barrido y recolección.



El alcalde señaló que el enfoque de esta estrategia es ordenar el servicio y generar corresponsabilidad ciudadana.

Redondo Choles, señaló que el enfoque de esta estrategia es ordenar el servicio y generar corresponsabilidad ciudadana: "Estamos tomando decisiones concretas para mejorar el manejo de los residuos en la ciudad. Esto implica ir ajustando

la operación, intervenir los puntos más sensibles y, al mismo tiempo, trabajar con la comunidad para que las soluciones sean sostenibles. Una ciudad limpia no depende solo del servicio, también del compromiso de todos", afirmó el mandatario.

En la reunión participaron José Ricardo Trujillo, gerente general de Interaseo, y Samuel Lanao, director de Corpoguajira. Como parte de los compromisos operativos, Interaseo anunció la reducción de los tiempos de barrido y recolección, la revisión y reorganización de los puntos de recolección y la ubicación estratégica de bolsas blancas como medida de ordenamiento temporal, aclarando que esta acción no busca incentivar una mayor disposición de residuos, sino evitar acumulaciones prolongadas en el espacio público.

Desde el componente ambiental, Corpoguajira se vinculó a la estrategia mediante el acompañamiento técnico, el seguimiento a los puntos priorizados y la implementación de acciones medi-

bles de control, orientadas a disminuir impactos sobre el suelo y el paisaje urbano de Riohacha.

En el componente pedagógico, las entidades acordaron desarrollar jornadas de sensibilización en barrios, con énfasis en separación en la fuente, horarios de recolección y disposición adecuada de residuos. Estas acciones se reforzarán de manera preventiva antes del 2 de febrero, en el marco de las fiestas de la Virgen de los Remedios, una temporada de alta generación de residuos en la ciudad. Con esta articulación institucional, la Alcaldía de Riohacha avanza en una estrategia integral que combina mejoras operativas, control ambiental y educación ciudadana, con el objetivo de mantener una ciudad más ordenada, limpia y saludable.

Los biológicos serán aplicados de manera gratuita

Alcaldía Distrital de Riohacha promueve la primera Jornada Nacional de Vacunación

Con un evento de lanzamiento, hoy sábado 24 de enero, Riohacha comienza la Gran Jornada de Vacunación, 'De regreso a clases con las vacunas al día'.

A partir de las 8 de la mañana en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, la Alcaldía de Riohacha, a través de la Secretaría Distrital de Salud, pondrá a disposición de la ciudadanía los biológicos que podrán ser aplicados de manera gratuita a toda la población.

"Estamos listos para acudir, con el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, el talento humano de la Secretaría y las EPS e IPS vacunadoras a esta inauguración, con la que le decimos a los riohacheros, que los niños, niñas y la población en general, deben vacunarse. Es una responsabilidad conjunta y

aquí estamos garantizando las suficientes dosis de distintas categorías, para todas las edades" dijo el director de Salud Pública, Jorge Mario Solano Iguarán.

Con esta inauguración la Secretaría de Salud también anuncia la pue-

ta en marcha de una serie de equipos que se dirigirán barrio por barrio, corregimiento por corregimiento, y a todas las comunidades indígenas para vacunar a la población en sus casas.

El funcionario de la Secretaría de Salud Dis-

trital insistió en que es fundamental que la ciudadanía acuda al lanzamiento, se vacune y esté atenta a las visitas de los equipos que recorrerán todo el Distrito, para avanzar en la prevención de enfermedades, protección de la salud y au-

mentar las coberturas de vacunación.

El director de Salud Pública destacó que hay variedad de biológicos según lo ha dispuesto el Gobierno nacional. "Este año el lema es 'De regreso al día', pero, todo el año tenemos los equipos recorriendo todos los sectores para suministrar biológicos como: Pentavalente, Triple viral, Polio, VHP, Covid 19, entre otras", recalzó Solano Iguarán.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones es una política pública estratégica del Estado colombiano. El Gobierno nacional no solo garantiza su sostenibilidad financiera y operativa, sino que fortalece y amplía el esquema de vacunación, reafirmando su compromiso con la prevención, la equidad y el derecho fundamental a la salud.

DESTACADO La Secretaría de Salud insistió en que es fundamental que la ciudadanía acuda a vacunarse y esté atenta a las visitas de los equipos que recorrerán todo el Distrito.



El director de Salud Pública destacó que hay variedad de biológicos según lo ha dispuesto el Gobierno nacional.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Campaña internacional

La Guajira le sigue apostando al turismo internacional. Se conoció de la nueva campaña 'Esta Tierra Sigue Viva' de la mano de una agencia especializada en promoción de destinos. La campaña fue lanzada en la Feria Internacional de Turismo, Fitur. La campaña destaca que "la cultura ancestral está viva, se vive y se siente". La campaña está dirigida a viajeros en busca de experiencias culturales inmersivas, responsables y auténticas.

La reina infantil

Mary Ángel Peñaranda, la Reina Infantil del Carnaval de Riohacha, se está gozando la fiesta. Mary, muestra una chispa que desborda mucha alegría. Es una niña espontánea, cargada de información valiosa del Carnaval que comparte en sus presentaciones. La Reina Infantil del Carnaval de Riohacha se puso la diez con su ciudad. Mary es el ángel del Carnaval. sin duda, cuenta con mucho carisma.

Ambulancias marítimas

El agente interventor del hospital de Maicao, Larry Laza, dejó claro que ningún agente externo influyó para la entrega de las ambulancias marítimas a esa institución. La adquisición respondió a un proceso de licitación transparente. El agente interventor está tranquilo porque las ambulancias marítimas son para salvar vidas, y responden a una necesidad sentida de la comunidad.

Abierta convocatoria

El Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, dio apertura a la convocatoria de elección del gerente para un nuevo periodo. Ya se conocen cinco profesionales interesados en participar del proceso. Dos mujeres del sector presentarán sus hojas de vida, y trabajan su estrategia para pasar los filtros. Se supo que un exdirector de Cultura del Distrito de Riohacha también está interesado en participar en el proceso.

En la zona norte extrema de La Guajira

Las ambulancias marítimas representan un beneficio para la población wayuú: gerente del hospital de Maicao

El gerente interventor del hospital San José de Maicao, Larry Laza, reiteró que el proceso de adquisición de dos lanchas ambulancias fue totalmente transparente sin ningún tipo de intervención externa.

Explicó de la necesidad de contar con ese medio debido a la imposibilidad de transporte vía terrestre en época de invierno.

Precisó que el hospital de Maicao es cabeza de red de la zona norte extrema, y como institución tienen la competencia para operar el sistema de referencia y contrareferencia de la zona por ser la institución del territorio.

Recordó que actualmente se encuentran operando el hospital de Nazareth, y el de campaña que está en el corregimiento, que es una sede del hospital de Maicao, y desde allá se atienden a los pacientes, y los que no se puedan, se remiten al hospital de Maicao o de Riohacha.

Explicó, que las ambulancias marítimas van a cumplir un rol específico de fortalecimiento de la red hospitalaria, y del sistema de referencia y contra referencia de la zona norte extrema.

"Estas ambulancias no van a estar parqueadas como dijo en su momento un medio nacional que iban a estar en Maicao, las ambulancias en estos momentos van a estar en el corregimiento de Puerto Estrella, y Bahía Honda, que van a ser los puntos de referencia para desde ahí transportar pacientes de la zona norte extrema hacia Puerto Bolívar y de Puerto Bolívar por tierra hacia Maicao o Riohacha, de acuerdo a la condición sanitaria de cada paciente", expresó.

Puntualizó, que va para una mediana o alta complejidad, y de acuerdo a esa condición es transportado el paciente hacia cualquiera de esos dos municipios.

En ese mismo sentido, el gerente interventor del hospital de Maicao, Larry Laza, indicó que actualmente se está en el proceso de trámite administrativo ante la Dimar, que es la licencia de funcionamiento de las lanchas, que demora aproximadamente unos 10 días hábiles.

"Ya en estos momentos estamos surtiendo todo el trámite administrativo con ellos, aspiramos la próxima semana que estas lanchas ambulancias ya queden debidamente licenciadas ante la Dimar, para que posteriormente se haga la visita de habilitación por parte de la secretaría departamental de Salud y puedan ser llevadas al territorio donde van a estar funcionando.

Puntualizó, que actualmente las ambulancias marítimas, se encuentran en un parqueadero, haciendo todos los trámites administrativos para ser puestas al mar una vez



Larry Laza explicó que las ambulancias marítimas van a cumplir el rol de fortalecimiento de la red hospitalaria.

haya concluido el proceso y la Dimar lo permita.

"Este equipo va a beneficiar a la totalidad de los habitantes de la zona norte extrema, y aquí no es

a quién lo dieron, aquí es el beneficio colectivo que va a tener este tipo de vehículos para la población que tanto lo necesita", dijo.

Para estudio del Decreto de Emergencia Económica

Presidente de la Corte Constitucional Jorge Enrique Ibáñez presentó solicitud de impedimento



El magistrado Jorge Enrique Ibáñez, solicitó a sus colegas priorizar la resolución de su situación.

El estudio de la emergencia económica en Colombia ha entrado en una fase crítica tras la solicitud de impedimento presentada por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez, presidente de la Corte Constitucional.

Esta decisión surge como respuesta a la recusación radicada por la Presidencia de la República, que busca apartarlo del proceso argumentando un presunto prejuicio durante diversas entrevistas en medios de comunicación.

En su escrito ante la Sala Plena, Ibáñez defendió su imparcialidad asegurando que sus declaraciones fueron de carácter "estrictamente académico".

Según el magistrado,

en ningún momento emitió un juicio de fondo sobre la legalidad del decreto, sino que se limitó a explicar las rutas jurídicas y posibilidades de decisión que la Corte tiene bajo el marco de la Constitución y la ley. "No avancé ninguna opinión sobre la decisión a adoptar", enfatizó.

Ante la relevancia nacional de la emergencia económica, el magistrado solicitó a sus colegas priorizar la resolución de su situación. Ahora, los ocho magistrados restantes deberán analizar de forma integral las intervenciones de Ibáñez para determinar si sus palabras comprometieron su objetividad.

Si el impedimento es

DESTACADO En su escrito ante la Sala Plena, el magistrado Ibáñez defendió su imparcialidad asegurando que sus declaraciones fueron de carácter 'estrictamente académico'.

aceptado, Ibáñez quedará fuera de la deliberación, lo que podría obligar al nombramiento de un conjurado en caso de empate. Si es rechazado, el presidente de la corporación retomará el liderazgo del debate. Esta decisión es vital, pues definirá la validez de las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno Nacional.

Respeto sagrado al voto

Legitimidad Democrática



El error de Iván Cepeda no es solamente infantil; es conceptual, normativo y jurisprudencial.



Por Henry Peñalver
Herrera

frac_o@hotmail.com

La democracia no es simplemente un mecanismo de relojería electoral que se activa cada cierto tiempo para legitimar ambiciones personales; es, ante todo, un contrato de confianza entre el ciudadano y sus representantes.

Cuando ese contrato se rompe por conveniencias tácticas o cálculos de financiación, lo que queda no es 'astucia política', sino una erosión profunda de las instituciones. La reciente posibilidad de Iván Cepeda de participar en una nueva consulta este 8 de marzo de 2026, ignorando los resultados del proceso realizado apenas meses atrás, el 26 de octubre de 2025, es un síntoma alarmante de esta crisis de legitimidad.

El error de Cepeda no es solamente infantil; es conceptual, normativo y jurisprudencial. Al presentarse a una nueva contienda después de que el electorado ya se manifestó en las urnas en octubre, el senador envía un mensaje devastador, la voluntad popular es válida solo cuando coincide con sus intereses o cuando los nú-



La obsesión de Cepeda por parecer 'bueno' y éticamente superior choca con la realidad.

meros cuadran en su balance de campaña. Desconocer el veredicto de octubre de 2025 es, en la práctica, anular el esfuerzo de miles de ciudadanos que acudieron a las urnas bajo la premisa de que su voto tendría consecuencias vinculantes y definitivas para que él fuese el heredero de Petro en la Presidencia, pero lamentablemente está pateando la lonchera.

Este comportamiento denota una preocupante falta de carácter. En su afán por proyectarse como un candidato 'impoluto', especialmente en lo que respecta a la financiación de su campaña, Cepeda parece haber caído en una contradicción irracional. Pretender que una nueva consulta le otorgará una suerte de 'limpieza' financiera o un nuevo aire de transparencia es inmensamente desalentador. La verdadera transparencia no nace de repetir elecciones hasta

DESTACADO

Desconocer el veredicto de octubre de 2025 es, en la práctica, anular el esfuerzo de miles de ciudadanos bajo la premisa de que su voto tendría consecuencias vinculantes.

obtener el resultado deseado o el flujo de caja esperado, sino de respetar las reglas de juego preestablecidas. Intentar resetear el reloj electoral para acomodar las finanzas de su aspiración es un acto que sacrifica la coherencia en el altar del pragmatismo más cínico.

La política, ciertamente, exige flexibilidad, pero no a costa de la democracia.

Nicolás Maquiavelo, en su agudo análisis sobre el poder, advertía una realidad que hoy parece cobrar vigencia en la figura de Cepeda: "Un príncipe, y especialmente un príncipe nuevo, no puede observar todas aquellas cosas por las cuales los hombres son considerados buenos, pues a menudo se ve obligado, para conservar el Estado, a actuar contra la fe, contra la caridad, contra la humanidad y contra la religión". En este contexto, la obsesión de Cepeda por parecer 'bueno' y éticamente superior (su búsqueda de la imagen del candidato impoluto) choca de frente con la realidad. Maquiavelo nos recordaba que un gobernante no puede ser bueno permanentemente si desea sobrevivir en la arena política, pero Cepeda comete el error de creer que puede disfrazar de bondad moral lo que es una flagrante desobediencia al mandato popu-

lar del pueblo colombiano que le otorgó en octubre pasado.

¿Qué legitimidad puede reclamar un líder que somete al sistema electoral a un estrés innecesario y costoso solo para recalibrar sus apoyos? La democracia se debilita cuando se convierte en un bucle infinito de consultas destinadas a satisfacer el ego o el bolsillo de los candidatos. Al participar este 8 de marzo, Cepeda no está fortaleciendo su base; está admitiendo que la palabra empeñada en la consulta anterior no tiene valor. Está diciendo que el ciudadano es un peón en su tablero de ajedrez financiero.

La legitimidad democrática no se construye con eslóganes de pureza, sino con el respeto sagrado a la palabra dada y al respeto sagrado al voto depositado por el ciudadano.

Si Iván Cepeda persiste en este camino que lo conduce al abismo, habrá demostrado que su compromiso no es con la voluntad del elector, sino con la supervivencia de una imagen que, de tanto querer ser impoluta, terminó por desdibujarse en la ambigüedad. La política es el arte de lo posible, pero cuando lo 'posible' implica pisotear el respeto al votante, se convierte en el arte de la traición democrática. Ojalá y recapacite para que yo pueda seguir pensando en votar por él como presidente de los colombianos.



Hacer una campaña política de manera civilizada y respetuosa implica respetar la diversidad en medio de un diálogo con empatía.

Los invitamos a votar por convicción

La temporada política, época de abrazos, diálogos y acuerdos



Por Ana Cecilia Fuentes Jiménez

ancejy@yahoo.es

Es un sentir del pueblo colombiano, este año 2026 es un año político, por ello queremos exaltar a nuestros lectores y a la comunidad en general para que esta sea una época de diálogo, de concertaciones, de respeto, que esos discursos de injurias, sátiras y juzgamiento queden en el pasado. Es usual escuchar a candidatos que juzgan, que tratan de ladrones, de asesinos a sus contrincantes. Que errados están con esos discursos llenos de odio, lo que hacen y logran es hacerle la campaña a los del otro lado y a los contrincantes. Desde esta crónica queremos invitarlos a hacer política.

De manera civilizada y en paz, respetar la diversidad, dialogar con empatía, enfocarse en el bien común sobre los intereses no particulares, sino comunitarios, en medio de la transparencia escuchar de manera activa y buscar soluciones conjuntas sin mencionar nombres. Hoy en las redes socia-

les es usual escuchar a candidatos tratando a los guajiros de corruptos, delincuentes y hasta de asesinos, y lo que es peor, se visten de indígenas sin ser guajiros, hacen alarde del hombre, la miseria y la falta de agua, sin conocer verdaderamente a nuestra bella y exótica Guajira y ahora si vienen a abrazar, besar a nuestros indígenas y van denigrando las verdaderas acciones de nuestros dirigentes, criticando y hablando pestes de nuestros verdaderos líderes guajiros.

Esto no es hacer política sin agravios, para construir una política de respeto para la vida y la dignidad, con soluciones concretas para edificar la paz. Es nuestro deber recordar que la paz no es solo una política ausente de conflictos que implica tam-

bién aceptar las diferencias y la diversidad entre los lectores.

Para hacer una campaña política de manera civilizada y respetuosa implica respetar la diversidad en medio de un diálogo con empatía, pensando solo en el bien común sobre los intereses particulares para transformar la legalidad y la transparencia. Saber escuchar a la comunidad, ser respetuoso y sobre todo cumplir la palabra basada en la necesidad del otro, buscar siempre escuchar activamente para construir consensos, para trabajar su campaña buscando el bien común sin importar el color político sino la personalidad del candidato al Congreso de la República. Las propuestas deberán ser por el bien común basándose en las verdaderas necesi-

dades.

Hoy algunos candidatos al Congreso a nivel nacional llegan a las comunidades sin planear soluciones sino por el contrario, llegan a criticar, a juzgar a los líderes guajiros, como diría un guajiro raizal, a ganar indulgencia con camándula ajena y pasar del discurso a los hechos que promuevan el bienestar de la gente. Es decir, con una política civilizada para construir una política solidaria y en paz.

Hoy por hoy en las campañas políticas basadas en las redes sociales de los teléfonos celulares cualquier candidato se muestra agresivo con palabras grotescas, tratando a los líderes políticos de ladrones, asesinos, sin pruebas, solo para cazar incautos, y lo peor es que algunos se

dejan conquistar por un recurso económico para solventar una necesidad de momento y luego se ausentan, y si no es nacido en su territorio peor aún, solo le interesa cautivar al votante para luego aplicar el sabio adagio de 'si te he visto no me acuerdo'.

Por todo esto, y para concluir, los invitamos a votar por convicción, por las propuestas que redunden en beneficio de nuestra comunidad guajira. 'A lo tuyo tú', haga suya esta frase puesto que al propio le duelen las necesidades de su gente más que al que viene de otro departamento o región para recoger los votos y luego en sus agendas no aparecen las necesidades de nuestro Departamento o región. Vote por el que quiera, pero vote bien.



Hoy algunos candidatos al Congreso llegan a las comunidades a criticar y a juzgar a los líderes guajiros.





Profesional colombiano que ha desarrollado una carrera en el área bancaria Rubén Alberto Daza Amaya, villanuevero que brilla en el sector financiero



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

Escribir unas cuartillas del destacado profesional villanuevero Rubén Alberto Daza Amaya, es evocar al señor Rafael Antonio Amaya Núñez, su abuelo, el gran educador que tuvo Villanueva.

Es evocar los principios morales que le inculcaron sus padres Juan Félix Daza Martínez y Eloisa Amaya de Daza. Rubén se ha destacado desde hace más de 30 años en el sector financiero. Loa a Rubén por su trayectoria profesional, su honestidad y su calidad humana fuera de serie.

Rubén Alberto Daza Amaya, desde niño construyó sueños y fijó objetivos de lo que iba a ser su vida en su devenir histórico. El nivel educacional en que se encuentra hoy, ha sido producto de la disciplina que aprendió desde niño en el colegio Santo Tomás, de su abuelo Rafael Antonio Amaya, donde hizo la primaria con lujo de competencia. Luego se va a Barranquilla y se hace bachiller en el colegio San José graduándose de manera destacada.

Más tarde, pasa a la Universidad Autónoma del Caribe, en Barranquilla, donde se gradúa como Administrador de Empresas. Sigue escalando peldaños en su área profesional y es así como se gradúa en la universidad del Norte y la Universidad de los Andes con especialización y maestría en ambos centros educativos.

Rubén Alberto Daza Amaya, se inicia en su área profesional en la multinacional Cerrejón manejando la parte administrativa del departamento de sistemas, luego inició su carrera bancaria y financiera en el Banco Central Hipotecario en Valledupar y más tarde fue trasladado a Barranquilla donde ejerció la gerencia regional del Banco Caja Social por más de 10 años, pasando nuevamente a Davivienda donde estuvo alrededor de 6 años y luego conti-



Beatriz Caballero y Rubén Alberto Daza Amaya, esposos.

nua su carrera ascendente llegando a la Vicepresidencia Nacional de Findeter con sede en Bogotá.

En el BCH (Banco Central Hipotecario) se destacó por apoyar financiando viviendas, especialmente a los sectores más necesitados, luego Banco Caja Social, Davivienda, luego en Findeter donde ocupó la Vicepresidencia comercial. Regresa nuevamente a Barranquilla ocupando la Gerencia comercial de Bancoomeva, liderando las regiones de Antioquia, Santander, Chocó y todos los departamentos de la Costa atlántica.

Rubén Alberto Daza Amaya es un profesional colombiano que ha desarrollado una carrera destacada en el sector financiero, especialmente dentro del Bancoomeva, la institución bancaria del Grupo Empresarial Coomeva. Su trabajo ha esta-

do orientado a la gestión comercial y al fortalecimiento de las operaciones del banco en diversas regiones del país, enfocado en atender tanto a empresas como a comunidades y asociados de la cooperativa.

Daza Amaya es reconocido por su rol como gerente regional en la Costa Caribe para Bancoomeva, donde fue responsable de impulsar el crecimiento de las captaciones y de los productos financieros ofrecidos por el banco en esa región estratégica. Bajo su liderazgo, las captaciones crecieron significativamente, lo que permitió a la entidad incrementar su presencia y competitividad en el mercado local. Su formación académica como Administrador de Empresas le ha proporcionado un sólido fundamento para abordar los retos propios de la

dirección financiera y comercial en una institución bancaria. Esta formación le permite combinar habilidades técnicas con una visión estratégica enfocada en generar valor para clientes y asociados, así como en optimizar procesos dentro de su equipo. (Basado en contexto general de perfil profesional de administradores de empresas y rol empresarial).

Como ejecutivo, Daza ha puesto especial énfasis en el apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (pymes), así como al sector solidario y cooperativo, tradicionalmente pilares del enfoque del Bancoomeva. Su gestión ha contribuido a que más negocios locales accedan a soluciones de financiamiento y servicios financieros adaptados a sus necesidades.

Su labor también incluyó el impulso de cuentas

de ahorro especiales — como productos dirigidos a niños y jóvenes— y la supervisión de líneas de crédito orientadas a fortalecer tanto el sector productivo como la inclusión financiera de segmentos tradicionalmente desatendidos. Daza Amaya ha sido reconocido en su región de origen —Villanueva (en el departamento de La Guajira)— como un ejemplo de profesional que, desde su tierra natal, ha alcanzado una posición de liderazgo en el sector financiero nacional. Esto contribuye a visibilizar el potencial de los talentos regionales dentro de escenarios empresariales importantes del país.

Su enfoque como gerente ha ido más allá de la mera gestión numérica de operaciones; incluye también el fortalecimiento de relaciones tanto con clientes como con equipos internos de trabajo, promoviendo una cultura organizacional orientada al servicio, la eficiencia y la satisfacción del cliente. (Basado en la naturaleza del rol gerencial en banca)

Dentro de una institución como Bancoomeva, que nació con una raíz cooperativa enfocada en la solidaridad y el apoyo a sus asociados, la gestión de Daza Amaya ha buscado fusionar estos valores con estrategias bancarias modernas para ampliar el impacto social y económico de la entidad en las regiones donde opera.

Además, su actividad profesional ha implicado colaborar en iniciativas que promueven la educación financiera y el acceso a servicios bancarios para diversos grupos sociales, fortaleciendo así la inclusión financiera y el desarrollo económico local a través de productos alineados con las necesidades de los asociados de Coomeva. (Este enfoque es habitual en ejecutivos de banca con responsabilidad regional).

En resumen, Rubén Alberto Daza Amaya se perfila como un ejecutivo bancario con formación empresarial sólida, una trayectoria marcada por la gestión regional dentro de Bancoomeva y un compromiso con el desarrollo económico y social, tanto en su región natal como en las comunidades donde ha desempeñado su labor profesional.

El departamento de La Guajira sigue fortaleciendo el sector del turismo para este 2026, para lo cual ya empezó a trabajar en una nueva campaña internacional This Land Still Lives (Esta Tierra Sigue Viva).

La iniciativa se fundamenta en un contexto claro: mientras millones recorren museos para conocer culturas ancestrales, en La Guajira esa cultura está viva,

se vive y se siente. No es un museo; es un territorio donde convergen diversidad cultural y natural, permitiendo a los visitantes interactuar de manera respetuosa con una cultura milenaria.

La campaña fue presentada oficialmente en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), por la gobernación de La Guajira de la mano de Tornus, agencia especializada en promoción de destinos.

La misma se des-

La apuesta del turismo

plegará en mercados internacionales estratégicos y estará dirigida a viajeros en busca de experiencias culturales inmersivas, responsables y auténticas.

Su enfoque prioriza atraer valor, empoderar a las comunidades locales, visibilizar su identidad de forma respetuosa y generar alternativas de desarrollo sostenible.

En este modelo, el turismo se consolida

como motor de crecimiento para el departamento.

Cabe destacar que en el 2025, la administración departamental trabajó la campaña "Cultura Eterna, Aventura Inigualable", la primera acción estratégica de la marca Discover La Guajira, con resultados tangibles como el incremento en más de 100 % el flujo de visitantes internacionales. Además, el Aeropuerto

Almirante Padilla se ubicó como el segundo aeropuerto del país con mayor crecimiento en pasajeros.

Se trató de un nuevo paso de la administración departamental a través de la dirección de Turismo con una promoción turística basada en resultados, respeto cultural y desarrollo territorial de largo plazo.

En esta oportunidad sería interesante

que esa promoción se trabaje también desde lo local, para generar un mayor sentido de pertenencia de quienes habitan en este territorio.

El turismo va más allá del mercado nacional e internacional, se fundamenta en quienes lo trabajan desde el territorio para generar esa conciencia colectiva de la importancia de ese sector como un renglón importante de la economía.

Ni blindajes morales ni verdades reveladas



Por Luis Hernán Tabares Agudelo
lhernanta@gmail.com

En Colombia, la palabra Paz ha sido secuestrada por una retórica moralizante del Estado que pretende situarla por encima de la justicia y de la democracia.

Se la invoca como un dogma y se la blindó frente a cualquier crítica, como si cuestionar sus medios equivaliera a traicionar su fin. Con ese presupuesto se ha erigido la llamada Paz Total, presentada como el gran legado político del actual Gobierno.

Bajo este rótulo el país asiste hoy a una peligrosa reedición de un modelo que ya mostró sus grietas. No se trata simplemente de una política pública en construcción; es un intento de redefinir el orden jurídico mediante una soberbia moral del poder que pretende legislar sobre el alma de las

víctimas, ignorando que una paz sin legitimidad social no es más que una tregua técnica condenada al naufragio.

La crisis de legitimidad no comenzó con este Gobierno, pero se ha profundizado bajo su Administración. El plebiscito de 2016 dejó una cicatriz institucional que nunca cerró: cuando la ciudadanía votó 'No', el poder político no corrigió el rumbo, sino que diseñó la arquitectura jurídica más sofisticada posible para neutralizar ese mandato popular.

Desde entonces, la participación ciudadana quedó reducida a un gesto simbólico. La Paz Total

hereda ese vicio de origen, partiendo de la premisa equivocada de que el Estado puede imponer el perdón por Decreto en una sociedad atravesada por décadas de violencia.

Es éticamente violento pretender que todas las víctimas, de manera homogénea, perdonen bajo el pretexto de una paz estable.

El derecho penal internacional exige verdad, justicia y reparación; el perdón, en cambio, pertenece al ámbito de la conciencia, no al de la Administración pública.

La desconexión entre la norma y la realidad llegó a uno de sus puntos más indignantes cuando, tras la firma del Acuerdo, las Farc presentaron un inventario de bienes para

reparar a las víctimas integrado por trapeos viejos, escobas, exprimidores de naranjas y otros objetos irrisorios. Pese a que también aseguraron tener oro, tierras y dinero, hasta hoy no han cumplido con lo acordado con relación a la reparación.

Ese episodio no fue una anécdota pintoresca: fue una estocada al corazón de la justicia transicional. Mientras el Estado cumplía de inmediato con la entrega de diez curules en el Congreso, los victimarios respondían con un desprecio patrimonial absoluto.

Jurídicamente, aquello constituyó un fraude a la verdad que debió, como mínimo, activar consecuencias políticas severas.

Sin verdad plena ni reparación real con

activos de valor, la participación política de los excomandantes pierde su sustento ético y jurídico.

Con el canje de fusiles por curules se obtuvo un país donde antiguos cabecillas legislan, gozan de escoltas oficiales y camionetas blindadas mientras los territorios que debían ser liberados hoy sufren el yugo de disidencias que nunca desaparecieron.

A pocos meses de terminar este mandato, con el calendario electoral en marcha y un Congreso en retirada, la Paz Total se asemeja más a un catálogo de concesiones administrativas que a una solución integral del conflicto. Si el Gobierno insiste en tratar el perdón como una mercancía y el diseño como una herejía, la reconciliación seguirá siendo una ficción de escritorio.

Y entonces la pregunta se impone: sin la Paz Total, ¿cuál será el legado del Gobier-

no Petro? ¿Un país con mayor control territorial? No. ¿Una justicia fortalecida? Tampoco. ¿Víctimas reparadas y escuchadas? Menos aún. Lo que empieza a perfilarse no es una transformación estructural, sino una narrativa que confundió voluntad política con legitimidad democrática.

Colombia no necesita más blindajes morales ni verdades reveladas desde el poder. Necesita reglas claras y el reconocimiento de que la justicia punitiva es el suelo mínimo sobre el cual puede construirse cualquier esperanza de perdón genuino. Seguir negociando el dolor de las víctimas a sus espaldas, replicando un modelo que privilegió la sofisticación del papel sobre la seguridad de los territorios, es una apuesta que el país no puede volver a permitirse.



Sus opiniones son bien recibidas
en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas,
Corrección, Diseño y
Diagramación**
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y
opiniones al correo**
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





Casi la mitad de los casos corresponde a población indígena, lo que evidencia un impacto desproporcionado en comunidades étnicas.



La mayoría de las víctimas son niños y adolescentes hombres, aunque las niñas siguen representando una proporción significativa.

El fenómeno también afecta a La Guajira

Defensoría del Pueblo reportó 257 casos de reclutamiento de menores en Colombia durante 2025

La Defensoría del Pueblo reportó 257 casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales en Colombia durante 2025, una práctica que continúa afectando a comunidades vulnerables pese a las alertas institucionales y los compromisos del Estado en materia de protección de la niñez.

El informe indica que la mayoría de las víctimas son niños y adolescentes hombres, aunque las niñas siguen representando una proporción significativa. Además, casi la mitad de los casos corresponde a población indígena, lo que evidencia un impacto desproporcionado en comunidades étnicas y territorios históricamente golpeados por el conflicto armado.

En el balance territorial,

Cauca lidera el número de reportes, seguido de otros departamentos con presencia de estructuras armadas. La Guajira también aparece en el registro con un caso documentado, lo que confirma que el fenómeno no es ajeno al Departamento, aunque podría existir un subregistro debido a las barreras de denuncia y condiciones de seguridad.

El Estado Mayor Central (EMC), la mayor disidencia de las Farc, fue el grupo armado que reclutó a más menores el año pasado, un 47,1 %; mientras que la guerrilla del ELN captó a un 11,7 %, y el 'Clan del Golfo', la mayor banda criminal del país, a un 8,2 %.

La institución señaló que en 2025 el 47 % de los menores pertenecían a la población indígena, un 45 % no se reconoció en ningún grupo étnico, y el 8 % de los menores eran afro-

descendientes.

La Guajira

Aunque el número de casos reportados en La Guajira es bajo frente a otros departamentos, la Defensoría y organizaciones de derechos humanos han advertido que las cifras pueden no reflejar la dimensión real del fenó-

meno. Factores como la dispersión geográfica, la presencia de economías ilegales, la frontera con Venezuela y las limitaciones institucionales pueden generar un subregistro y dificultar la documentación de casos.

El Departamento enfrenta condiciones estructurales de vulnerabilidad social y territorial que podrían ser aprovechadas por actores armados para vincular menores a sus actividades, por lo que la presencia de un caso documentado constituye una alerta temprana sobre riesgos latentes en la región.

La Defensoría del Pueblo señaló que el principal presunto responsable del reclutamiento infantil es el Estado Mayor Central de las disidencias de las Farc, seguido por otras estructuras disidentes, el ELN y el Ejército Gaitanista de Colombia.

DESTACADO

El número de casos reportados en La Guajira es bajo frente a otros departamentos. La Defensoría ha advertido que las cifras pueden no reflejar la dimensión real del fenómeno.

Se concertó una agenda de trabajo conjunto

Director de Corpoguajira articula acciones con Corpamag y Corpocesar

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, tuvo un encuentro con los directores de Corpamag, Alfredo Martínez y de Corpocesar Adriana García, con el fin de articular estrategias con las comunidades indígenas de los tres departamentos.

Se analizaron los alcances del Decreto No. 1275 de 2024, mediante el cual se asignan competencias en materia ambiental a las autoridades indígenas.

De igual manera, se definieron actividades para avanzar en la formulación del Pomca del río Ariguani y se concertó una agenda de trabajo conjunto para la implementación



Se busca articular estrategias con las comunidades indígenas de los tres departamentos.

DESTACADO Se definieron actividades para avanzar en la formulación del Pomca del río Ariguani y se concertó una agenda para la implementación de los Planes de Acción Institucionales, 2026.

de los Planes de Acción Institucionales, correspondientes a la vigencia 2026.

Para el director de la Corporación la reunión fue importante porque se consolidó un trabajo de manera conjunta con el fin de garantizar el cuidado de los recursos naturales y ecosistemas de la región.

Se han presentado varios enfrentamientos

Autoridades refuerzan controles y llaman a la sana convivencia en Villanueva tras reiteradas riñas

Las autoridades municipales de Villanueva, manifestaron su preocupación ante el incremento de riñas registradas en los últimos días en espacios públicos del municipio, especialmente en inmediaciones del Hospital Santo Tomás, hechos que han alterado la tranquilidad del lugar y puesto en riesgo la integridad de la comunidad.

Según lo indicado por las autoridades, aunque se vienen adelantando acciones para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, ya se han presentado varios enfrentamientos en diferentes horarios, algunos de ellos derivados de discusiones por juegos y apuestas, situaciones que han escalado hasta agresiones físicas y verbales.

En respuesta a estos hechos, se continúan rea-

lizando operativos y controles permanentes a los establecimientos comerciales donde se expendan bebidas alcohólicas, verificando que cumplan con todos los requisitos legales. Asimismo, se reiteró que la seguridad dentro de estos lugares es responsabilidad directa de los propietarios y administradores, quienes tienen el deber de alertar de manera preventiva a la fuerza pública cuando identifiquen posibles situaciones que puedan salirse de control.

Las autoridades fueron enfáticas en rechazar cualquier tipo de violencia derivada de la pérdida de un juego o una apuesta. "No aceptamos como villanueveros que por perder un juego se llegue a riñas, pleitos o agresiones. Quien decide participar en estos espacios debe tener la ma-



Especial preocupación genera lo ocurrido en el Hospital Santo Tomás, donde se presentaron alteraciones.

durez para asumir tanto la ganancia como la pérdida con responsabilidad", señalaron.

De igual forma, se hizo un llamado a la corresponsabilidad ciudadana, recordando que no toda la carga recae sobre los dueños de los establecimientos, la Administración municipal o la Policía Nacional. Cada

persona es responsable de su comportamiento y de las consecuencias de sus actos. Aunque el juego y el esparcimiento son derechos permitidos por la Ley, las conductas contrarias a la convivencia pueden acarrear sanciones e incluso convertirse en delitos, dependiendo de la gravedad de los hechos.

En este contexto, las autoridades lamentaron que en algunas riñas se hayan visto involucrados familiares de los participantes, incluyendo esposas y otros allegados, exponiéndolos a situaciones de alto riesgo, incluso para la vida.

Especial preocupación genera lo ocurrido en el Hospital Santo Tomás, donde recientemente se presentaron alteraciones del orden público, incluyendo una persona lesionada con un arma traumática. Las autoridades reiteraron que el hospital no puede convertirse en escenario de peleas, ya que su misión es garantizar la atención médica, el bienestar de los pacientes y el respeto al personal de salud, quienes cumplen una labor invaluable al servicio de la comunidad.

Finalmente, se reiteró que la Fuerza Pública, en articulación con la Policía y el Ejército Nacional, continuará con los seguimientos, controles y planes de seguridad. El llamado a la comunidad es a la tolerancia, el respeto mutuo y la sana convivencia.

Docentes y Policía trabajan conjuntamente para asegurar el entorno escolar de la IE Abowimake

En el corazón del barrio La Luchita, donde la calle 68 se encuentra con la carrera 12, el sol de enero de 2026 ilumina una misión que trasciende la vigilancia. Aquí, la Policía de Infancia y Adolescencia no solo llega con uniformes, sino con la firme convicción de activar la 'Zona Escolar Segura' para proteger los sueños de 160 niños y niñas.

La Institución Etnoeducativa Abowimake es

hoy un crisol de culturas. En sus aulas, las mantas wayú se entrelazan con el blanco de la vestimenta wiwa y la resiliencia de la población migrante. Sin embargo, el alma de este colegio son sus 'profesores héroes'. A solicitud de ellos mismos, quienes con recursos limitados pero una dedicación infinita, luchan por mantener vivos los usos y costumbres ancestrales. Además, la Policía Nacio-

nal se ha sumado a este esfuerzo de recuperación.

Bajo la estrategia País, los uniformados trabajan hombro a hombro con estos docentes para asegurar que el entorno escolar esté libre de riesgos. No es solo pintar paredes o vigilar accesos; es garantizar que cada estudiante, desde el más pequeño de primaria, sienta que su colegio es un territorio sagrado de paz y aprendizaje.



Con la intervención en Abowimake se demuestra que la escasez de recursos se suple con voluntad.



La constancia fue su mayor aliada

Kenia Álvarez Gámez: del corazón de La Guajira al mundo, una historia de superación y conocimiento

Desde los caminos polvorientos de Matitas, en la vereda de Piyaya, Kenia Álvarez Gámez aprendió que los sueños se construyen con esfuerzo, fe y constancia. Entre cultivos familiares y una comunidad marcada por la lucha diaria, descubrió que el conocimiento sería una herramienta para cambiar su historia. La mayor de seis hermanas y con responsabilidades familiares que la anclaban a Riohacha, decidió estudiar Trabajo Social en la Universidad de La Guajira.

Durante su etapa universitaria, la constancia fue su mayor aliada. En un tiempo en el que no existían buses escolares y las rutas de transporte eran limitadas, muchas veces caminó largos trayectos para llegar a casa después de clases, enfrentando la oscuridad y el cansancio. Hubo días sin almuerzo y noches de desvelo, pero nunca dejó de asistir, convencida de que cada jornada de estudio era un paso hacia el futuro que soñaba. Su esfuerzo culminó con el título de Trabajadora Social, un logro que marcó el inicio de una vida profesional guía-

da por la vocación de servicio.

Su trayectoria laboral inició en el Hospital Nazareth I Nivel E.S.E. en Bogotá, donde puso en práctica los saberes adquiridos en la universidad y reafirmó su compromiso con la salud pública. En este espacio identificó sus capacidades, así como su habilidad para responder a contextos exigentes, lo que la impulsó a continuar su cualificación con una Especialización en Epidemiología y otra en Auditoría en Salud.

Posteriormente, asumió la coordinación de la gestión nacional de medicamentos de alto costo en una EPS en intervención y se desempeñó como auditora ante la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

Cada experiencia se convirtió en un peldaño hacia nuevos retos. En 2020, se postuló a la convocatoria de becas de MinCiencias para doctorados en el exterior. A pesar de los comentarios que la desalentaban, fue seleccionada entre los primeros puestos y logró ingresar a la Universitat de València,



Para Kenia Álvarez, cada experiencia se convirtió en un peldaño hacia nuevos retos.

en España, para cursar su Doctorado en Fisiología. Allí, los primeros meses fueron desafiantes: las diferencias académicas y culturales se hicieron sentir, y enfrentó comentarios que pusieron a prueba su fortaleza emocional. Pero, lejos de rendirse, decidió demostrar que su origen no limitaba su capacidad. Con esfuerzo, disciplina y el acompañamiento de sus tutores, culminó con éxito su doctorado.

Actualmente forma parte del grupo de investigación Fisiología de la

Neurogénesis y la Neurodegeneración (Fineurol), dedicado al estudio de enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer, y continúa su formación académica con estudios en Prevención de Riesgos Laborales, Dirección y Gestión Pública, y Nutrición Humana y Dietética.

Finalmente, su compromiso con La Guajira permanece intacto. Sueña con aportar desde la gestión pública y la investigación al desarrollo de su región, contribuyendo a

mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables. "Estudiar me abrió las puertas del mundo, pero fue la Universidad de La Guajira la que me dio las herramientas y la confianza para comenzar este camino", afirma. Para Kenia Álvarez Gámez, la educación trasciende lo personal; es una manera de devolverle a su tierra la esperanza y demostrar que el talento guajiro puede alcanzar cualquier meta cuando se acompaña de disciplina, fe y amor por el conocimiento.

El propósito es garantizar condiciones de seguridad

La Mapp/OEA acompañará las diligencias de restitución de tierras en la Sierra Nevada de Santa Marta

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas durante el 2025 para la ejecución de actividades administrativas y judiciales, derivadas de la alta presencia de actores armados en el territorio, la Unidad de Restitución de Tierras (URT), a través de su Dirección Territorial Magdalena, convocó al organismo internacional, con el objetivo de definir acciones que permitan dar continuidad a las la-



José H. Torres, director territorial de la URT agradeció las gestiones a la Mapp/OEA.

bores de reparación integral en la Sierra Nevada, concretamente en zona rural de Aracataca, Fundación, Ciénaga, Zona Bananera y Santa Marta.

Durante el comité, los funcionarios de la Mapp/OEA informaron que establecerán los contactos pertinentes con los actores

armados en la zona. El propósito de la mediación es garantizar condiciones de seguridad para los jueces especializados en Restitución de Tierras y los servidores públicos que se encuentren desempeñando sus funciones en terreno.

"Se efectuará este contacto con el propósito de

evitar posibles hostilidades frente a las acciones que se desarrollarán en la Sierra Nevada de Santa Marta durante la vigencia del año 2026", señaló Gisell Pacaluca Barreto, delegada de la Mapp/OEA.

Socialización con los jueces
Una vez concretados

estos avances de coordinación entre ambas instituciones, el siguiente paso será socializar los acuerdos y concertar una eventual reanudación de actividades en el territorio, previa aprobación de los jueces del circuito de Santa Marta, quienes tendrán la última palabra para retomar las labores.

Hacia inicios de febrero, la entidad prevé convocar a una reunión interinstitucional con los jueces especializados, la Fuerza Pública y el enlace de seguridad, con el fin de poner en marcha este protocolo concertado a finales de 2025.

José Humberto Torres, director territorial de la URT para Magdalena y Atlántico, señaló que tanto la entidad como las víctimas agradecen las gestiones adelantadas por la Mapp/OEA. Asimismo, destacó el respaldo brindado por la alta consejera para la Paz y el Posconflicto en Santa Marta, Jenny del Toro, y por la Oficina del Comisionado de Paz.

DESTACADO

Hacia inicios de febrero, la entidad prevé convocar a una reunión interinstitucional con los jueces especializados, la Fuerza Pública y el enlace de seguridad para poner protocolos de 2025.

La reunión será el próximo 3 de febrero de 2026

EE.UU. confirmó garantías como jefe de Estado para el encuentro entre Petro y Trump en Washington

La ministra de Relaciones Exteriores, Rosa Yolanda Villavicencio Mapy, sostuvo en la mañana del 23 de enero una llamada de trabajo con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dentro del cronograma de preparación para la reunión que sostendrán el presidente Gustavo Petro y el mandatario estadounidense Donald Trump el próximo 3 de febrero de 2026 en Washington.

En la conversación, se reafirmó el interés de ambos jefes de Estado en que el encuentro bilateral

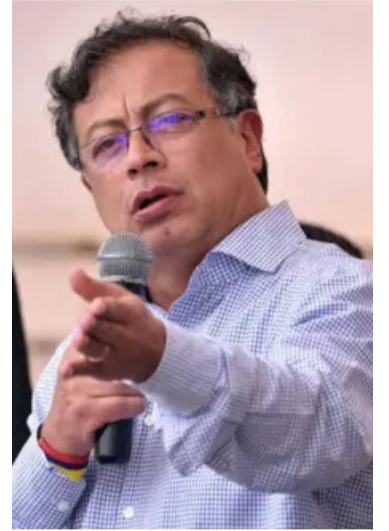
sea exitoso y se confirmó que al presidente Gustavo Petro se le proveerán todas las garantías propias de una visita oficial de un jefe de Estado, conforme a los protocolos diplomáticos.

Asimismo, durante la llamada se plantearon los principales temas que serán abordados en la reunión entre los mandatarios, destacando la larga trayectoria de cooperación y trabajo conjunto entre Colombia y Estados Unidos.

Los asuntos incluidos en la agenda contemplan

la lucha contra el crimen organizado transnacional, con especial énfasis en las zonas de frontera, los temas de seguridad regional y las oportunidades conjuntas en materia económica.

En relación con el avance de estos acercamientos, el presidente Gustavo Petro se pronunció a través de su cuenta oficial en la red social X y afirmó que "las conversaciones marchan bien", mientras que la llamada entre la canciller y el secretario de Estado fue descrita por las partes como 'muy positiva'.



Los asuntos incluidos en la agenda contemplan la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Se busca evitar la crisis del sector

Gobierno establece contribución parafiscal a empresas generadoras para blindar sistema eléctrico



La contribución especial está contenida en el Decreto 0044 expedido al amparo del estado de excepción.

En el marco de la Emergencia Económica y Social, el Gobierno nacional estableció una contribución parafiscal del 2,5% a las empresas generadoras de energía, recursos con los que se busca "garantizar la continuidad, calidad, cobertura y sostenibilidad de la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica" en todo el país.

La contribución especial está contenida en el Decreto Legislativo 0044 del 21 de enero de 2026 expedido al amparo del estado de excepción como medida transitoria, que incluye

también un aporte solidario en energía por parte de algunas empresas del sector eléctrico.

Las dos disposiciones permitirán que el Fondo Empresarial de la Super-Servicios respalde a las empresas intervenidas y evitar interrupciones del servicio.

"Según la información disponible, un número significativo de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios se encuentran intervenidas y requiere del apoyo financiero y operativo del Fondo Empresarial, principalmente para garantizar la

prestación de los servicios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, lo cual evidencia una presión creciente sobre la capacidad financiera del Fondo", señala uno de los considerandos del Decreto.

En otro aparte indica que "se ha materializado una perturbación grave e inminente del orden económico y social asociada a la prestación del servicio público de energía eléctrica, como resultado de un deterioro acelerado de la liquidez y de la estabilidad financiera de los agentes que participan en el Mercado de Energía Mayorista -MEM-con especial intensidad en la región Caribe, situación que compromete la continuidad, confiabilidad y seguridad del suministro eléctrico".

La liquidación de enero se abonará en febrero

Prosperidad Social anuncia cambios en el cronograma de transferencias de Jóvenes en Paz para 2026

Prosperidad Social informa a los participantes del programa Jóvenes en Paz que el cronograma de entrega de transferencias monetarias condicionadas previsto para 2026 tendrá cambios, debido a ajustes en las condiciones presupuestales de la entidad.

Asegura la entidad que actualmente están gestionando la disponibilidad de los recursos para atender la dispersión del ciclo 1 de 2026. Por esta razón, las transferencias correspondientes a la liquidación de enero se abonarán en febrero de 2026.

Asimismo, se están revisando las condiciones de los ciclos de entrega



Se están revisando las condiciones de los ciclos de entrega posteriores, cuyas fechas podrían modificarse.

posteriores, cuyas fechas podrían modificarse. Prosperidad Social indicó que

los ajustes en las fechas programadas serán informados oportunamente a

través de sus canales institucionales.

En articulación con el Ministerio de Igualdad y Equidad, se adelantarán acciones orientadas a normalizar la ejecución de los ciclos operativos y de entrega de las transferencias del programa.

Jóvenes en Paz es un programa liderado y coordinado por el Ministerio de Igualdad y Equidad, que busca ofrecer una ruta integral de atención a los jóvenes.

El programa cuenta con la articulación de diferentes entidades. Prosperidad Social tiene a su cargo únicamente el componente de transferencias monetarias condicionadas.

DESTACADO
Jóvenes en Paz es un programa liderado y coordinado por el Ministerio de Igualdad y Equidad, que busca ofrecer una ruta integral de atención a los jóvenes.



Canción pensada para la fiesta, la calle y la parranda

Edgar Andrés y 'Goyo' Gutiérrez presentan 'Con la punta del palo', una versión en vivo con sabor a Carnaval

El vallenato vuelve a encender la fiesta con el lanzamiento de 'Con la punta del palo', la nueva apuesta musical de Edgar Andrés junto a 'Goyo' Gutiérrez en el acordeón, una versión live cargada de energía, tradición y espíritu carnavalesco.

Este lanzamiento corresponde a una grabación en vivo realizada originalmente por el maestro Farid Ortiz, que ha sido reencauchada y reinterpretada por Edgar Andrés y 'Goyo' Gutiérrez, dándole un aire fresco, joven y actual, sin perder la esencia autén-



'Con la punta del palo' se presenta como una canción pensada para la fiesta, la calle y la parranda.

tica del vallenato que ha marcado generaciones. La canción conserva la fuerza del acordeón y la parranda tradicional, pero con una interpretación renovada que conecta con el público actual, especialmente en el marco de las fiestas de Carnaval, donde la alegría, el baile y la música en vivo se convierten en protagonistas.

El tema fue mezclado y masterizado por el ingeniero Javier Mugno en reconocidos estudios de Valledupar, logrando un sonido limpio, potente y fiel a la

vibra en vivo que caracteriza esta producción. 'Con la punta del palo' se presenta como una canción pensada para la fiesta, la calle y la parranda, reafirmando a Edgar Andrés y Goyo Gutiérrez como una dupla que respeta la raíz del vallenato, pero apuesta por una proyección joven y actual del género.

El sencillo ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales y hace parte de la propuesta musical que los artistas vienen presentando para esta temporada de Carnaval.

Una respuesta directa a la alta demanda del público

Festival de la Leyenda Vallenata anuncia la programación musical para el jueves 30 de abril

Tras el éxito en ventas de la noche del viernes 1° y sábado 2 de mayo, el Festival de la Leyenda Vallenata anunció oficialmente la programación musical para el jueves 30 de abril, ampliando una edición que ya se perfila como una de las más memorables de su historia.

El protagonista de esta nueva noche será nuevamente el artista Silvestre Dangond, quien regresa al Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujonoguera' para continuar celebrando el cierre de su tour 'El Último Baile', una gira que marcó un antes y un después en el vallenato contemporáneo, gracias a su inolvidable reencuentro con 'Juancho' de la Espriella, y que hoy es considerado un hito para el

género y para la música colombiana.

Este show adicional surge como una respuesta directa a la alta demanda del público, que agotó en tiempo récord la disponibilidad del 1° de mayo, confirmando que el sentimiento vallenato sigue más vigente que nunca, y que el Festival de la Leyenda Vallenata continúa siendo el gran punto de encuentro entre generaciones.

La noche del jueves 30 de abril estará acompañada además por dos voces fundamentales del vallenato: Iván Villazón y Peter Manjarrés, artistas que han marcado la historia del género y que se suman a esta celebración para reforzar el espíritu tradicional y emotivo que define al Festival de la Leyenda Vallenata.

yenda Vallenata.

A este encuentro se une Danny Ocean, una de las figuras más influyentes del pop y la música urbana latinoamericana, quien aportará una energía fresca y global, ampliando el diálogo musical del evento y reafirmando la capacidad del Festival de encontrarse con otros sonidos sin perder su esencia.

El 30 de abril se convierte así en el punto de partida de una edición histórica del Festival de la Leyenda Vallenata: una noche donde el vallenato contemporáneo, las voces legendarias y la música internacional se encuentran en un mismo escenario, marcando desde el primer acorde el inicio de una celebración que une tradición, emoción y evolución.

Con esta nueva fecha, el Festival de la Leyenda Vallenata en homenaje a Israel Romero, Rafael Orozco y El Binomio de Oro de América, reafirma su espíritu: honrar la tradición, celebrar la evolución y seguir escuchando a un público que hace del vallenato una historia viva.

Cronograma oficial

30 de abril

Donde el vallenato contemporáneo y la música internacional convergen.

Silvestre Dangond & 'Juancho' de la Espriella - 'El Último Baile'.

Danny Ocean.

Iván Villazón.

Peter Manjarrés.

1° de mayo

Una celebración llena de recuerdos, sentimiento y tradición.

Silvestre Dangond & 'Juancho' de la Espriella - 'El Último Baile', la despedida.

Guayacán Orquesta.
Jean Carlos Centeno.

2 de mayo

La gran noche del homenaje y la coronación del nuevo Rey Vallenato.

El Binomio de Oro de América (Israel Romero).

J Balvin.

El 'Churo' Díaz.

Elder Dayán.

Ficha del evento

• Fecha: 30 de abril, 1 y 2 de mayo.

• Lugar: parque de la Leyenda Vallenata - Valledupar.

• Boletería: <https://tuboleta.com/es/gira/festival-de-la-leyenda-vallenata-2026>

Enalteciendo el legado del vallenato.

El Festival de la Leyenda Vallenata, que nació en el año 1968 continúa su misión de conservar y promover el vallenato tradicional, integrando las expresiones costumbristas que conectan hasta con audiencias juveniles.

La versión 59 del Festival de la Leyenda Vallenata, contará con concursos de acordeón en sus distintas categorías, Canción Vallenata Inédita, Piquería Mayor e Infantil, pintura infantil, desfiles de piloneras, conversatorio, y el tradicional recorrido de Jeep Willys Parranderos, entre otras actividades.

Valledupar se prepara del 29 de abril al 2 de mayo de 2026, para recibir a miles de visitantes en una grandiosa celebración cultural, folclórica y musical que unirá tradición, memoria y evolución en una sola voz, la del vallenato que sigue escribiendo su propia historia y contando detalles de la vida diaria.



La ciudad de Valledupar se prepara del 29 de abril al 2 de mayo de 2026, para recibir a miles de visitantes.

Estuvieron involucrados un automóvil y una camioneta

Accidente en la vía Riohacha – Maicao deja algunas personas heridas y saqueos por parte de la comunidad

Un fuerte accidente de tránsito se registró en horas de la tarde de ayer viernes 23 de enero, en la vía Riohacha-Maicao, a la altura del kilómetro 25, en el que se vieron involucrados un automóvil y una camioneta cargada de mercancías. Los hechos del accidente son materia de investigación.

Este accidente vial dejó como resultado varias personas heridas, quienes fueron auxiliadas y trasladadas a clínicas en



En video quedó registrado el momento en que personas de la etnia wayuú sacan bolsas y sacos de la camioneta.

el Distrito de Riohacha, mientras que, al estilo de los habitantes de Tasajera, algunas personas decidieron saquear la camioneta que llevaba mercancía hacia el municipio de Maicao.

En video quedó registrado el momento en que personas de la etnia wayuú sacan bolsas y sacos de la camioneta, hecho que ha sido repudiado por conductores y usuarios viales que transitan a diario por esta im-

portante vía de la Troncal del Caribe.

Hasta el lugar de los hechos se trasladaron las autoridades competentes de tránsito para evaluar lo sucedido y determinar el modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió este accidente vial. Además, hicieron un llamado a los usuarios viales para que tomen precaución a la hora de conducir por esta vía y evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas.

En desarrollo de las acciones estratégicas encaminadas a contrarrestar el delito de homicidio y afectar de manera directa las economías ilícitas en el municipio de Riohacha, unidades de la Seccional de Investigación Criminal, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, lograron la captura en flagrancia de una persona por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Durante el procedimiento policial, resultado de labores investigativas y de recolección de información, también fue aprehendido un menor de edad y se logró la incautación de una significativa cantidad de sustancias alucinógenas, presuntamente destinadas a la comercialización en el sector.

Como resultados operativos se reportó una persona capturada, un me-

Resultado de labores investigativas

Operativo policial deja un capturado, un menor aprehendido y droga alucinógena incautada

nor aprehendido, 1.400 gramos de marihuana incautados, 65 papeletas de clorhidrato de cocaína y 45 cigarrillos artesanales, informó la fuente policial.

Aspectos de interés

Según las investigaciones adelantadas, la persona capturada sería la encargada de la venta dosificada de sustancias estupefacientes en el municipio de Riohacha. De igual manera, el lugar donde se efectuó la captura presuntamente funcionaba como un expendio de drogas.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente

y deberá responder por el delito que se le atribuye.

El coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que “con este importante resultado continuamos golpeando de manera contundente las estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes en el Departamento. Nuestro compromiso es seguir trabajando de forma articulada con la Fiscalía General de la Nación para garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de estos flagelos que afectan la tranquilidad de las comunidades”.

La Policía Nacional reitera su invitación a la ciudadanía para que denuncie oportunamente cual-

quier hecho que afecte la seguridad, a través de las líneas de emergencia y los canales institucionales.



La persona capturada sería la encargada de la venta dosificada de sustancias estupefacientes en Riohacha.

Para fomentar la confianza en las autoridades

Realizan jornada de prevención en hurto, extorsión y homicidio en varias zonas de Maicao



En la jornada, los agentes de policía brindaron recomendaciones de seguridad a comerciantes y ciudadanos.

En el marco del Trinomio de la Seguridad, la Policía Nacional, a través de la Policía Comunitaria, en articulación con el Gaula y el grupo de Infancia y Adolescencia, adscritos a la Estación de Policía Maicao, desarrolló jornadas de sensibilización orientadas a la prevención de delitos como el hurto al comercio, el homicidio, la extorsión y otras conductas delictivas en sus diferentes modalidades.

Durante estas actividades, los uniformados realizaron charlas educativas, entregaron material informativo y brindaron recomendaciones de seguridad a comerciantes y ciudadanos, con el propósito

de fortalecer la cultura de la prevención y fomentar la confianza en las autoridades.

Así mismo, se socializaron los números de contacto de las zonas de atención policial del municipio, así como las líneas de emergencia, permitiendo a la comunidad contar con canales directos para informar de manera inmediata cualquier situación que afecte la seguridad y la convivencia.

Al respecto, el coronel Salomón Bello Reyes, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que “estas jornadas hacen parte de nuestra estrategia de prevención y acercamiento

con la comunidad. Queremos que los ciudadanos sepan que no están solos, que cuentan con una Policía cercana, dispuesta a reaccionar de manera oportuna frente a cualquier hecho delictivo y a trabajar de la mano con ellos por la seguridad del territorio”.

El oficial también resaltó la importancia de la denuncia ciudadana, señalando que “la información que nos suministra la comunidad es fundamental para anticiparnos al delito y enfrentar de manera frontal a las estructuras criminales que pretenden afectar la tranquilidad de Maicao”.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar desarrollando acciones preventivas y de control, fortaleciendo la seguridad ciudadana y promoviendo entornos seguros para todos los habitantes del municipio.



EDICTOS

EDICTO

SEGUNDO AVISO

ASUNTO: Llamamiento a herederos y personas con derecho a reclamar prestaciones sociales

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con domicilio principal en Riohacha, Kilómetro 5 vía Maicao, debidamente representada legalmente, en cumplimiento del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se permite comunicar a la comunidad en general lo siguiente:

El señor VICTOR ALEXANDER REDONDO BERMUDEZ (Q.E.P.D) identificado con cédula de ciudadanía No. 84.081.100, expedida en Riohacha, se desempeñó como trabajador de esta Institución hasta el día 3 de octubre 2025, fecha en la cual ocurrió su deceso.

En virtud de la relación laboral existente, esta Universidad tiene la obligación legal de liquidar y cancelar los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir por el causante.

Hasta la fecha se han presentado ante esta Institución las siguientes personas solicitando el pago de las acreencias laborales:

1. Dazay Judith Redondo Gámez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.615.653 expedida en Riohacha, en su condición de hija del causante.

2. José Antonio Solano Parodi quien manifiesta tener una cuenta pendiente con el señor Víctor Alexander Redondo Bermúdez (Q.E.P.D) y presenta poder conferido para tal efecto.

3. Rosa Dely Zabala Amaya quien alega ostentar la calidad de cónyuge del causante.

Las personas que consideren tener igual o mejor derecho que los herederos ya mencionados deberán, dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, remitir al correo electrónico jurídica@uniguajira.edu.co los medios de prueba idóneos que acrediten su condición de herederos o beneficiarios.

Entre los documentos aceptados se encuentran:

- Documento de identidad del solicitante.

- Registro Civil de Matrimonio o declaración de unión marital de hecho.

- Registro Civil de defunción.

- Poder otorgado (por quienes consideren tener igual derecho) que faculte a la solicitante para elevar dicha solicitud.

- Certificado de cuenta bancaria.

- Los demás que considere pertinente a fin de demostrar su calidad de beneficiaria.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 023 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de ampliación No. 023 del 23 de enero de 2026 al señor JOSE ULISES PEREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.432 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de uso mixto de dos pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 14A N° 3-31 de este Distrito para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación, al Señor JOSE ULISES PEREZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 84.028.432 expedida en Riohacha - La Guajira, y quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación para la Construcción de tres aparta - estudios en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 14A N° 3-31, de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS AMPLIACION

SEGUNDO PISO	
APARTA-ESTUDIO 201	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	3.56
SALA-COMEDOR	10.29
BAR	1.62
COCINA	4.25
LABORES	1.59
ALCOBA PRINCIPAL	11.95
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.24
AREA DE MUROS	5.26
AREA TOTAL CONSTRUCCION APARTA-ESTUDIO 201	41.76

CUADRO DE AREAS AMPLIACION

SEGUNDO PISO	
APARTA-ESTUDIO 202	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	3.66
SALA-COMEDOR	9.59
COCINA	4.44
LABORES	1.67
ALCOBA PRINCIPAL	11.05
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.45
AREA DE MUROS	4.31
AREA TOTAL CONSTRUCCION APARTA-ESTUDIO 202	38.17

CUADRO DE AREAS AMPLIACION

SEGUNDO PISO	
APARTA-ESTUDIO 203	
DESCRIPCION	M2
CIRCULACION	3.66
SALA-COMEDOR	9.59
COCINA	4.46
LABORES	1.67
ALCOBA PRINCIPAL	11.03
BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	3.47
AREA DE MUROS	4.33
AREA TOTAL CONSTRUCCION APARTA-ESTUDIO 203	38.21

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	259.00
AREA CONSTRUIDA AMPLIACION SEGUNDO PISO	234.13
AREA TOTAL CONSTRUIDA AMPLIACION	234.13
AREA LIBRE	24.87
INDICE DE OCUPACION	50.46%
INDICE DE CONSTRUCCION	145.47%

Que, en su lindero OESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 3,00 y jardín de 5,00 metros

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios

(agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso miso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997 Acuerdo 003 de 2.002. Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual soportarán a procedimientos que reúnen las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTÍCULO NOVENO De conformidad con el artículo 2.261238 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO DÉCIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026

ABRAHAN ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U Secretaria de Planeación

Se movilizaba en una motocicleta

Capturan a una persona por portar una licencia de tránsito falsa en la vía Riohacha - Paraguachón

En desarrollo de las acciones de control y verificación adelantadas por la Policía Nacional en las vías del Departamento, se logró la captura de una persona por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.

El procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 81 de la vía Riohacha - Paraguachón, donde uniformados interceptaron a un ciudadano de 25 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta de color rojo, de servicio particular. Durante la verificación de la documentación, se evidenció que el sujeto portaba una licencia de tránsito falsa, motivo por el cual fue capturado.

El coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía La Guajira, se refirió al resultado



El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que responda por el delito.

operativo y señaló que "este resultado hace parte de los controles permanentes que venimos realizando en los principales ejes viales del Departamento. Invitamos a la ciudadanía a no incurrir en el uso de documentos falsos, ya que este tipo de

conductas constituyen un delito y serán sancionadas conforme a la Ley".

El capturado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación, donde deberá responder por el delito antes mencionado.

Participaron funcionarios de la Sijín y el Goes Allanamiento y posibles capturas marcan operativo policial en el barrio 7 de Agosto en Riohacha

Un fuerte operativo de las autoridades se registró en el barrio 7 de Agosto, en el Distrito de Riohacha, don-

de unidades de la Policía Nacional realizaron un procedimiento que, al parecer, estaría relacionado con un

allanamiento a un bien inmueble y la captura de varias personas.

De acuerdo con un video que circula, en la acción participaron funcionarios de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) y del Grupo de Operaciones Especiales (Goes), quienes ingresaron por un callejón hasta llegar a una vivienda del sector.

Hasta el cierre de esta edición no se había entregado detalles oficiales sobre el resultado del procedimiento del operativo. Se espera que las autoridades emitan un reporte para esclarecer el alcance de la intervención adelantada en esta zona de la capital de La Guajira.



El operativo estaría relacionado con un allanamiento a un bien inmueble y la captura de varias personas.

Cementerio donado por Cerrejón al municipio de Barrancas terminó en ruinas tras años de abandono

El cementerio que en su momento fue donado por la empresa Cerrejón al municipio de Barrancas se encuentra actualmente en completo estado de abandono, luego de haber sido

saqueado por personas ajenas a la comunidad sin que, hasta ahora, exista un pronunciamiento o acción efectiva por parte de las autoridades competentes.

Según se pudo conocer, los llamados "amigos de lo ajeno" se llevaron prácticamente todo a su paso. Entre los elementos robados se encuentran las puertas principales, los baños, la malla de cerramiento y otros componentes de la infraestructura. Además, la morgue fue totalmente desvalijada, quedando inutilizable.

Hoy, este espacio que



El camposanto había quedado abandonado.

debía servir para el descanso digno de los fallecidos se ha convertido en un basurero público y en una zona de consumo de drogas. La comunidad hizo un llamado para que recuperen el cementerio.

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Cuando ingresaba a una barbería

Joven de 20 años muere en ataque sicarial en el barrio Las Tunas de Riohacha



La víctima fue identificada como César Eduardo Moscote, de la Punta de Los Remedios.

En horas de la tarde de ayer viernes 23 de enero de 2026, se registró un nuevo hecho violento, en el que un joven de 20 años de

edad, fue atacado a tiros en medio de un atentado sicarial en el barrio Las Tunas de Riohacha.

La víctima fue identi-

ficada como César Eduardo Moscote Pimienta, natural de la Punta de Los Remedios, quien según las primeras versiones ingresaba

a una barbería en la carrera 33 con calle 27A del barrio Las Tunas de Riohacha, cuando llegó un sujeto que se movilizaba en una motocicleta Bóxer negra, lo siguió hasta el establecimiento, desenfundó un arma y le disparó.

Se pudo conocer que el joven habría recibido cinco impactos de bala en diferentes partes del cuerpo que lo dejaron herido de gravedad. El victimario salió del lugar y huyó en la motocicleta con rumbo desconocido, mientras que algunas personas auxiliaron al joven llevándolo hasta un centro asistencial, donde los galenos confirmaron su fallecimiento.

Hasta el sitio de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron a los actos de urgencia, labores de vecindario y recolección de evidencias, asimismo, se trasladaron hasta el centro asistencial para el levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha.

Según las estadísticas que se manejan, durante el corrido del mes de enero se han registrado 12 homicidios. La Policía Judicial adelanta las investigaciones para esclarecer todos estos hechos registrados en la capital del departamento de La Guajira.



Daiver Luis Blanco González, de 32 años, fallecido.

Había salido en libertad hace un mes

Hombre fue asesinado de seis impactos de bala en la entrada del barrio Villa Mery en Maicao

En horas de la noche del jueves 22 de enero, en el puente, justo en la entrada del barrio Villa Mery del municipio fronterizo de Maicao, un hombre fue asesinado de varios impactos de bala, por un sujeto armado que se movilizaba en una motocicleta y sin mediar palabra le disparó.

La víctima fue identificada como Daiver Luis Blanco González, de 32 años de edad, conocido como 'Cochan', natural de

la ciudad de Cartagena capital del departamento de Bolívar, quien caminaba en plena vía pública cuando fue interceptado por el sujeto armado que se desplazaba en una motocicleta negra, quien le disparó dejándolo gravemente herido.

El sicario tras cometer el atentado huyó del lugar con rumbo desconocido, mientras que el hombre herido fue auxiliado y llevado hasta un centro asistencial donde recibió

atención por parte del personal médico, pero a los pocos minutos de ingresar falleció debido a la gravedad de las heridas, según informaron los galenos en turno.

Una fuente de inteligencia Policial señaló que 'Cochan', en el 2017 habría sido capturado por el delito de hurto, este se dedicaba al robo de motocicletas, pero hace un mes había salido de la cárcel, por lo que manejan como primera hipótesis de su

homicidio un ajuste de cuentas, sin embargo, continúan en las investigaciones.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron con los actos de urgencia, recolección de evidencias y labores de vecindario en la zona, de igual forma, se trasladaron hasta el centro asistencial para proceder con el levantamiento del cadáver y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao.



Se desconocían mayores detalles del suceso y si la víctima del atentado había fallecido.

Nuevo atentado sicarial anoche en la comuna 10 de Riohacha

Ayer en la noche se registró un nuevo atentado sicarial en contra de una persona de sexo masculino en el barrio San Judas Tadeo de la comuna 10 del Distrito de Riohacha.

Hasta el cierre de nuestra edición, se desconocían mayores detalles del suceso y si la víctima del

atentado había fallecido. Los habitantes de la zona se encuentran alarmados ante la ola de violencia en la capital de La Guajira.

Al lugar de los hechos se trasladaron los miembros de la Policía Nacional, se espera el reporte por parte de las autoridades competentes.

Incautan 20.000 cigarrillos de contrabando en la vía que comunica a Riohacha con Maicao

En desarrollo de los planes de registro, control y verificación adelantados por las unidades de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se logró la incautación de veinte mil (20.000) unidades de cigarrillos a la altura del kilómetro 5 de la vía Riohacha - Maicao.

El procedimiento se realizó cuando un ciudadano fue requerido por las autoridades y, durante la inspección, no presentó documentación que acreditara la legalidad o procedencia de la mercancía dentro del territorio nacional, motivo por el cual se procedió a su

incautación.

El coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía Guajira, señaló que "estos resultados hacen parte de las acciones permanentes que adelantamos para contrarrestar el contrabando en el Departamento, una actividad ilegal que afecta la economía, la salud pública y la seguridad ciudadana. Continuaremos fortaleciendo los controles en las vías para garantizar el cumplimiento de la Ley".

La mercancía incautada fue dejada a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), entidad encargada de adelantar los trámites administrativos correspondientes.



Un ciudadano no presentó documentación que acreditara la legalidad o procedencia de la mercancía.